

Huasco, 25 ENE. 2022 /

DECRETO ALCALDICIO N° 000086 /

VISTOS: a) Decreto Exento N° 1957 de fecha 02-05-13, Carrera Funcionaria aprobada por el Honorable Consejo a contar del 01 de Abril de 2013, del personal del Departamento de Salud Municipal.

b) Instructivo 001, con fecha 07 de enero de 2022, que unifica todos los actos administrativos emanados de I. Municipalidad de Huasco, según Artículo 12 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

c) Art. 38, letra a), de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Mundial, y Art. 31 del Decreto N° 1.889 de 1995, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, ambos instruyen reconocimiento de experiencia a través de los años de servicios en el Sector Público de Salud.

d) El D.F.L. N° 1- 3.063, de 1980, del Ministerio del Interior; la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República; La ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional del País y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- RECONOZCASE, experiencia en años de servicios, y concédase los bienes correspondientes a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, que se detallan y concélese en remuneraciones a contar del mes de **febrero de 2022**, como sigue:

Nombre del Funcionario	RUT	Fecha Ingreso	Fecha Nuevo Bienio	Años de Servicios	Total Bienes	Categoría	Nuevo Nivel
Castillo Araos Yohanka	17.331.424-8	01-01-2011	01-01-22	8	4	C	11
López Fernández Ana	17.773.982-0	01-02-2016	01-02-22	6	3	B	12
Muños Olmos Javier	15.715.952-6	01-01-2016	01-01-22	6	3	A	12
Núñez Lillo José	16.094.431-5	15-06-2015	01-01-22	7	3	C	12
Rojas Castellano Karina	9.893.199-6	01-08-2009	01-01-22	12	6	B	9
Tapia Alcayaga Francy	13.745.160-3	01-10-2010	01-01-22	6	3	E	12
Tirado Buigley Viviana	16.732.646-3	02-11-2016	01-01-22	6	2	B	13
Varas Jaure Carola	16.450.338-0	07-08-2013	01-01-22	8	4	B	11

2.- AUTORIZASE, cancelar BIENOS reconocidos según Carrera Funcionaria, a contar de las remuneraciones del mes de febrero de 2021.- Se adjuntan Planillas de la Carrera Funcionaria de cada uno.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RENE TORRES MANSILLA
Secretario Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. Salud
- RGBT/RTM/GGR/lbf.
- Carpetas Personales
- Archivo